



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-027646-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-027646-CE del 13 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4

Señor
CIUDADANO ANONIMO

Bogotá, D.C.



Contraseña: JQh9mnRkXS

Asunto: RESPUESTA QUEJA ANÓNIMA

En atención a la queja radicada bajo el consecutivo FAC-S-2023-161723-CI, a través del sistema de Gestión Documental Hermes, la cual fue presentada de manera anónima, con toda atención me permito dar respuesta en los siguientes términos:

PRIMERO: Es importante aclarar, que la compra de boletas para participar como corredor en la carrera “corre como el viento” o para asistir al evento “alas que protegen” fue siempre totalmente voluntaria para el personal orgánico de la Unidad. En relación con la primera actividad por ejemplo, se trató de un evento que a nivel nacional promovió la Fuerza Aeroespacial Colombiana para el público en general y como todos los años, cada Unidad dispone de sus instalaciones para que el personal inscrito participe en la carrera de manera presencial.

El evento “alas que protegen” cuya participación también fue voluntaria para el personal orgánico del CACOM 4, que se extendió a sus familiares y amigos para promover el compañerismo, la unión y generar espacios de diversión y esparcimiento, se realizó en apoyo a la Asociación Social FAC Nuestra señora de Loreto, una Asociación sin ánimo de lucro que trabaja de manera voluntaria para garantizar el bienestar del personal de oficiales, suboficiales, soldados, civiles y sus familias en el CACOM 4.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

SEGUNDO: En atención a la queja presentada, verificando los medios de comunicación usados para difundir a todo nivel la realización de los eventos antes señalados, no se advierte que en alguno de los mensajes se indique, en especial al personal militar, que la compra de boletas fuese obligatoria.

TERCERO: En lo concerniente a la manifestación según la cual: “automáticamente es elegido como logístico”, es importante mencionar, que el personal militar, independientemente de su interés o deseo en participar a través de la compra de boletas, en cualquiera de los eventos que indica en su queja, por el solo hecho de pertenecer al CACOM 4, tiene el deber de participar del alistamiento que se requiera de la Unidad, para el desarrollo actividades Institucionales que involucren la participación del CACOM 4 por ser la Unidad a la que pertenecen.

Las tareas logísticas que previamente fueron asignadas a diferentes grupos y dependencias de la Unidad (como alistamiento de medios audiovisuales, actividades de entreteniendo para niños, seguridad, aseo, requisa, adecuación de escenarios, transporte de personal, acompañamiento de visitantes e invitados, entre otras actividades) y que se realizan por el personal de oficiales, suboficiales y soldados, no se relacionan con la adquisición de una boleta o no, sino que redundan en el cumplimiento de instrucciones, órdenes y deberes militares que se unen al sentido de pertenencia por el lugar donde trabajan y viven la mayoría de militares que hacen parte del Comando Aéreo de Combate N 4.

De esta manera se da respuesta a la queja presentada, expresado que no hay ninguna arbitrariedad o falta, en que el personal militar, como es costumbre, cumpla algunas actividades logísticas antes y durante cualquier actividad que se desarrolle en las instalaciones de la Unidad Militar y que tampoco existieron actos coercitivos hacia el personal militar, para obligarlos de alguna forma a participar en las actividades promovidas por la FAC y por el CACOM 4.

Cordialmente,

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Coronel LUIS ANTONIO GELVEZ DIAZ
Comandante Comando Aéreo de Combate No. 4

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. CARRERO / DEJDH; TE. SANTOS / DEJDH

Elaboró: TE. SANTOS / DEJDH Revisó: CR. GELVEZ / CACOM-4 Aprobó: CR. GELVEZ / CACOM-4



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co